

ACTA ORDINARIA N.º 34-2021

1

1
2
3 Acta número treinta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en
4 forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San
5 José, La Uruca, a las diecisiete horas con doce minutos del siete de diciembre de
6 dos mil veintiuno, presidida por la Sra. Priscila Zuñiga Villalobos (Representante del
7 Ministro de Gobernación y Policía) y la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del
8 Ministerio de Cultura y Juventud). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del
9 Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).**

10
11 Ausente con justificación: Sr. Generif Traña Vargas (Delegado de la Editorial Costa
12 Rica). -----

13
14 Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (Director Ejecutivo
15 de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional). -----

16
17 Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, Jefe de la Asesoría Jurídica de la
18 Institución y asesora de este Órgano Colegiado y el Sr. Gerardo Antonio Pérez
19 Alfaro, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----

20
21 Invitados: Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sra. Kathia López
22 Gutiérrez, Jefa de Recursos Humanos, Sr. Luis Ortega Achí, Unidad Solicitante; Sr.
23 Max Carranza Arce, Director de Producción y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director
24 Administrativo Financiero. -----

25
26 **CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

27
28 **ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum*, la Sra. Priscila Zúñiga Villalobos,
29 presidenta, inicia la sesión e informa la incorporación del nuevo asesor de
30 Despacho, el Sr. Gerardo Antonio Pérez Alfaro, quien le acompañará en las
31 siguientes sesiones. -----

32
33 **CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

34

1 **ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden
2 del día: **Capítulo I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **Capítulo II.** Lectura
3 y aprobación del orden del día; **Capítulo III. Presentación del acta ordinaria 33-**
4 **2021; Capítulo IV.** Informes de Auditoría: Informe AU-004-2021, Servicios
5 Generales; Informe AU-005-2021, Planificación PAO-POI; Informe AU-006-2021,
6 Aplicaciones Informáticas; **Capítulo V.** Seguimiento a las contrataciones
7 administrativas: Licitación Abreviada 2021LA-000007-0007900001, “Compra
8 prorrogable por tres años por demanda de Planchas litográficas de aluminio de
9 exposición negativo, revelador para planchas negativas y finalizador para planchas
10 negativas”, Oficio de remisión PI-146-2021, suscrito por la Sra. Flor Trejos Agüero,
11 Analista de la Unidad de Contrataciones. **(Vence el 10 de diciembre del presente**
12 **año);** Contratación N.º 2021CD-000024-0007900001 " Contratar los servicios de
13 mantenimiento y reparación de la Plataforma de Gestión Documental ePower", con
14 el fin de que sea analizada por la Junta Administrativa; esto debido a que se trata
15 de una contratación vía excepción con oferente único. Oficio N.º PI-148-2021,
16 suscrito por la Sra. Yamileth Venegas Gutiérrez. **(Vence el 8 de diciembre);**
17 **Capítulo VI.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa: Oficio 3880-
18 DE-2021, suscrito por la Sra. Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva del
19 Poder Judicial, a través del cual se refiere a la contrapropuesta del arreglo de pago
20 enviada mediante el oficio JA-07-2021. (Acuerdo 147-10-2021); **Capítulo VII.**
21 Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; **Capítulo VIII.** Información
22 de la Dirección Ejecutiva: Oficio DO 082-2021, Informe de Covid-19 de octubre y
23 noviembre 2021; Correo del Área de Promoción y Divulgación (Informe de
24 noviembre); **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----
25
26 **Acuerdo número 161-12-2021.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por
27 unanimidad. **Retirar de agenda los informes de auditoría a solicitud del señor**
28 **Auditor, debido a que no se puede presentar a esta sesión e incorporar en**
29 **seguimiento a las contrataciones administrativas: la Contratación N.º 2021CD-**
30 **000024-0007900001. Con estos cambios se aprueba el orden del día. Acuerdo**
31 **en firme. (2 votos) -----**
32
33 **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 33-2021. -----
34
35 **ARTÍCULO 3.** Se somete a votación el acta. -----

1 **Acuerdo número 162-12-2021.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por
2 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 33-2021 con dos votos. La Sra. Katia**
3 **Ortega Borloz, aclara que aprueba los acuerdos a partir del momento en que**
4 **se incorporó a dicha sesión. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**
5

6 **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas. -----
7

8 **ARTÍCULO 4.** Licitación Abreviada 2021LA-000007-0007900001, “Compra
9 prorrogable por tres años por demanda de Planchas litográficas de aluminio de
10 exposición negativo, revelador para planchas negativas y finalizador para planchas
11 negativas” referida mediante el oficio PI-146-2021, suscrito por la Sra. Flor Trejos
12 Agüero, Analista de la Unidad de Contrataciones, en el cual indica que esta licitación
13 vence el 10 de diciembre del presente año. -----
14

15 Para presentar la información de esta licitación se presenta la Sra. Roxana Blanco
16 y los señores Luis Ortega Achí y Max Carranza Arce. -----
17

18 El señor Ortega hace una pequeña definición de lo que son las planchas, para qué
19 sirven el proceso de separación de color; la composición química; el resultado de
20 las pruebas con los dos equipos que hay en la Institución. Indica que se realizó una
21 impresión por cada juego, ante la presencia del Asesor Legal de la Proveeduría,
22 funcionarios del Área del CTP, la jefatura de Litografía y los encargados de imprimir,
23 para que determinaran si las planchas cumplían con los requerimientos de calidad
24 de impresión de la Imprenta Nacional. Asimismo, expresa que existen diferentes
25 tipos de planchas: negativas y positivas, por lo que se seleccionan las que tienen
26 componentes acordes a la política de gestión ambiental, para contribuir al logro de
27 que la Imprenta Nacional sea bandera azul. -----
28

29 **Acuerdo número 163-12-2021.** A las 17 horas con 40 minutos se acuerda por
30 unanimidad. **Adjudicar la Licitación Abreviada 2021LA-000007-0007900001,**
31 **“Compra prorrogable por tres años por demanda de Planchas litográficas de**
32 **aluminio de exposición negativo, revelador para planchas negativas y**
33 **finalizador para planchas negativas “, a la empresa Sergrafic S. A. por el**
34 **monto total del valor unitario de las tres líneas del cartel \$23,28 (veintitrés**
35 **dólares con veintiocho centavos). El monto real se reflejará en las órdenes de**

1 **pedido, por tratarse de una contratación bajo la modalidad por demanda; el**
2 **monto máximo que se va a devengar en el año es de ¢42.800.000,00 (cuarenta**
3 **y dos millones ochocientos mil colones exactos) prorrogable por tres años**
4 **más, para un total de cuatro años, en el entendido de que, por tratarse de una**
5 **licitación según demanda, la administración se autolimita en el monto a este**
6 **tipo de contratación (Licitación Abreviada). Asimismo, por haber obtenido**
7 **95% del puntaje en la evaluación y por haber cumplido con los requerimientos**
8 **técnicos, legales y cartelarios. Acuerdo en firme. (2 votos). -----**
9

10 Se solicita que en la redacción de los acuerdos de contratación administrativa se
11 corrija la redacción de que el monto total anual (es total o es aproximado) lo correcto
12 es: el monto anual aproximado es de... -----
13

14 El señor Carranza dice que el usar el aproximado ayuda porque siempre hay
15 intervención del tipo de cambio del dólar y ejecución presupuestaria, a nivel del
16 presupuesto asignado. -----
17

18 La señora Ortega indica que entonces debería decir: el monto máximo que se
19 devengará por esta licitación es... es decir este sería el tope. -----
20

21 Se retiran los señores Ortega Achí y Carranza Arce. Permanece en la reunión la
22 Sra. Blanco Flores, para el análisis del siguiente tema. -----
23

24 **ARTÍCULO 5.** Contratación N.ª 2021CD-000024-0007900001 " Contratar los
25 servicios de mantenimiento y reparación de la Plataforma de Gestión Documental
26 ePower", con el fin de que sea analizada por la Junta Administrativa; esto debido a
27 que se trata de una contratación vía excepción con oferente único, referida mediante
28 oficio N.º PI-148-2021, suscrito por la Sra. Yamileth Venegas Gutiérrez, Analista de
29 Contrataciones de la Proveeduría Institucional e indica que esta contratación vence
30 el 8 de diciembre del presente año. -----
31

32 Para el análisis de este tema participan la Sra. Kathia López y el Sr. Marco Mena.
33

34 La señora López comenta que la Institución, hace unos seis o siete años, hizo una
35 adquisición de una plataforma para la gestión documental de la Imprenta Nacional,

1 es un sistema para el manejo de información. Indica que cuando ella llegó a este
2 departamento, a principios de este año, se encontró con este sistema y aunque no
3 es solo para este departamento de Recursos Humanos, representa una gran ventaja
4 para el manejo de toda la información que se quiera atender, señala que para este
5 departamento es un valioso insumo en este tiempo de pandemia, Covid-19, por el
6 tema de la virtualidad. -----

7
8 Agrega que, a través de esta plataforma que inició su antecesora, se hizo la
9 digitalización de los expedientes de todos los funcionarios, convirtiéndose en algo
10 vital en estos momentos. Comenta que la motivación de esta contratación se debe
11 a que desde que se adquirió en el 2014 no se le ha dado mantenimiento al sistema
12 y esto es preocupante porque no se puede perder la información que ya está
13 ingresada. Señala que al no darle el mantenimiento que corresponde se corre el
14 riesgo de perder la información ingresada de 155 funcionarios, nombrados y activos.
15 Además de los expedientes pasivos que también son utilizados para efectos de
16 certificación, información y otros que solicitan de diferentes instancias. -----

17
18 Comenta que GSI, S.A. son los únicos que prestan este servicio y el departamento
19 no contaba con el presupuesto necesario para brindar este mantenimiento, pero se
20 dieron a la tarea de obtener recursos sobrantes, inclusive de otras áreas, para
21 obtener lo justo y hacer esta contratación. Cuando esta llegó aprobada, fue una de
22 las últimas, solo hubo tres aprobaciones de modificaciones presupuestarias.
23 Comenta que existe un servidor que está a cargo de los funcionarios de informática,
24 donde se almacena toda la información, a efectos de que esté debidamente
25 resguardada y no se vaya a perder la información. -----

26
27 El señor Mena comenta que el software se adquirió en el 2014 para la
28 administración de toda la información digital de la Imprenta Nacional. Sin embargo,
29 por razones que él no puede explicar no ha sido utilizado por todo el personal de la
30 Institución, pasaron tres años sin que nadie lo utilizara. El maximizó su uso en la
31 Dirección Administrativa-Financiera. -----

32
33 Expresa que inicialmente se tuvo que hacer una inversión con la digitalización de
34 todos los expedientes de los funcionarios tanto pasivos como activos. No recuerda
35 el monto con exactitud, pero asume que fue más de 10 millones de colones lo que

1 se pagó por la digitalización de estos expedientes para incluirlos en este sistema.
2 Reitera que actualmente, solo lo utiliza Recursos Humanos, se propone que también
3 lo utilice la Dirección Administrativa-Financiera y en adelante todos los funcionarios
4 de la Imprenta Nacional. Esto lo comenta para justificar porque es Recursos
5 Humanos quien presenta la solicitud y él respalda la decisión inicial para el
6 mantenimiento de este software. Aclara que este sistema no se adquirió pensando
7 en el tema de pandemia, sino en la digitalización de toda documentación. -----
8

9 Por este motivo se ha hecho un esfuerzo para dotar de firma digital a todo el
10 personal de la Imprenta Nacional que genere documentos para evitar el uso de
11 papel, el traslado de correspondencia o mensajería. Por lo que este no es fruto del
12 teletrabajo, sin embargo, gracias a que se tiene este software, permite a los
13 funcionarios de Recursos Humanos, que están en teletrabajo, acceder a esta
14 información. -----
15

16 La señora Luna expresa que entendió que esto es una contratación directa, por vía
17 de excepción, porque el monto sobrepasa la contratación directa. Sin embargo, no
18 se refirieron a las condiciones para establecer que hay un oferente único. -----
19

20 El señor Mena expresa que esta contratación no sobrepasa el monto de una
21 contratación directa porque esta es de seis millones de colones. Sin embargo,
22 considera que es muy importante la observación que hace la señora Luna porque
23 esta empresa GSI no desarrolló este sistema, ellos son los representantes en Costa
24 Rica de este software. Ellos son los que tienen los derechos y también son los
25 autorizados para darle mantenimiento. No hay nadie más en el país que pueda dar
26 este mantenimiento, es por este motivo que es una contratación de excepción o de
27 oferente único, por esta razón se contrata a esta empresa. Es una contratación por
28 única vez, este sistema se compró en el 2014, son dueños de un derecho y en este
29 momento lo que se está contratando es el mantenimiento del software, el cual será
30 por tres días para todo el sistema. -----
31

32 La señora Ortega, expresa que este software que se compró en el 2014, con una
33 única revisión de mantenimiento que va a durar tres días, por un costo de seis
34 millones de colones, consulta: ¿cuánto costó este software? -----
35

- 1 El señor Mena dice que no tiene este dato. -----
2
3 La señora Ortega consulta: ¿qué incluye este mantenimiento de tres días por los
4 seis millones de colones? Es decir que si en la revisión de bitácoras de los
5 aplicativos, en la revisión de colas de almacenamiento se encuentra algún error, la
6 actualización ¿va a resolverlo? ¿No se van a producir gastos adicionales a estos
7 seis millones de colones? -----
8
9 El señor Mena dice que no, es un pago de seis millones para hacer todo esto, ellos
10 hacen esta actualización de software y aplican el correctivo de una vez. -----
11
12 La señora Ortega consulta: ¿si se está pagando los seis millones, por un
13 mantenimiento correctivo? -----
14
15 El señor Mena comenta que puede ser que el software no presente ningún
16 inconveniente, probablemente no hagan nada, pero si existe algún problema con
17 algún parámetro, ellos realizaran el trabajo de una vez, por los mismos seis millones
18 de colones. -----
19
20 La señora Ortega, consulta ¿qué pasa si solo se paga por el mantenimiento
21 preventivo? ¿cuánto costaría? ¿Cómo saben qué es mantenimiento correctivo, si
22 nunca le han hecho mantenimiento preventivo? -----
23
24 El señor Mena expresa que precisamente, por ser ellos los expertos, deben ingresar
25 al software y revisar si tiene o no alguna falla. -----
26
27 La señora presidenta consulta cómo se está con los tiempos para esta adjudicación,
28 porque prefiere revisar esta información con más detenimiento. -----
29
30 La señora Ortega expresa que está de acuerdo con esta recomendación de la
31 señora presidenta; porque le genera dudas el pagar por un mantenimiento correctivo
32 por seis millones que dura tres días, es una revisión, en la que no se sabe que daños
33 se van a encontrar. -----
34

1 El señor Mena indica que GSI va a corregir todo lo que encuentre incorrecto, no se
2 indica si es preventivo o correctivo, solo se indica mantenimiento y por esto no van
3 a pasar una factura adicional. Agrega que esta contratación vence mañana y si no
4 se hace en el 2021, no hay recursos para el 2022, por lo que se tendría que pensar
5 en el 2023, pero se corre el riesgo de que durante el 2022 este software quede
6 inhabilitado, perdiendo no solo este sistema, sino toda la inversión que hizo en la
7 digitalización de la documentación. -----

8
9 La señora Luna comenta que es importante tener presente que la figura del oferente
10 único es una derogación singular de los principios constitucionales del concurso
11 público, esto quiere decir, que siempre la vía para contratar por parte de la
12 administración pública es hacer un concurso, que es lo normal. Por lo que entonces
13 la excepción es hacer una contratación por oferente único, pero esto tiene que
14 quedar establecido en su expediente digital, de que hay un único oferente que es el
15 idóneo y que también el precio es razonable. -----

16
17 Agrega que esto se puede hacer con la comparación del precio cotizado en
18 contrataciones que sean similares. Asimismo, la Contraloría General de la
19 República ha manifestado que se tiene que estar verificando si todavía existe esta
20 condición de oferente único porque esto puede variar. Por lo que consulta: ¿si esto
21 consta en el expediente y si el precio es razonable? -----

22
23 La señora Proveedora informa el monto de este contrato en el 2014 e igualmente
24 indica que, en cuanto a la razonabilidad de precio, la Proveeduría revisó la
25 información que presentó la Unidad Solicitante y está dentro de lo razonable. -----

26
27 La señora Ortega recapitula la información expuesta e indica que en el 2014 se pagó
28 por este software, un total de 14.967.17 Dólares, en un solo tracto, con un promedio
29 de 494 por dólar, es decir que se pagó en ese momento por este sistema
30 ₡7.393.781,00. -----

31
32 La señora López manifiesta su preocupación de perder la información y manifiesta,
33 que incluso de previo a este proceso de contratación, se reunieron con los
34 funcionarios de Informática, para valorar la posibilidad de trasladar esta información
35 a algún otro sistema porque esta sería otra opción, aunque esto generaría un costo

1 muy importante y no es seguro realizarlo al ser plataformas totalmente
2 independientes. -----
3
4 La señora Ortega expresa que evidentemente ella no desea obstaculizar ningún
5 proceso en la Institución, sin embargo, en este caso le surgen muchas dudas que
6 considera importantes para emitir el voto. -----
7
8 Señala que en tiempos del Sr. Carlos Andrés Torres Salas, llegaron al acuerdo que
9 para la ejecución presupuestaria en el tema de egresos; para que esta fuera
10 eficiente, cada departamento iba a explorar sus necesidades con el tiempo
11 suficiente. Para que, como en este caso, en el último momento, atender temas
12 urgentes y evitar se quedaran sin presupuesto. -----
13
14 Lo que la lleva a preguntarse claramente ¿por qué a un día antes de que venza la
15 fecha de contratación, están presentando estos documentos para la toma de una
16 decisión? -----
17
18 Agrega que no se puede tomar la decisión de pagar seis millones de colones, sin
19 tener claro qué clase de mantenimiento es y cuál fue el costo del software inicial,
20 además le parece a ella que, siendo del sector privado, es desproporcionado pagar
21 este monto. Suponiendo que se haya pagado nueve millones, porque, aunque
22 utilizando un tipo de cambio súper desfavorable en el 2014, a lo más que llega el
23 monto de esta compra es a ocho millones y resulta que siete años después se va a
24 pagar seis millones en un mantenimiento que no sé sabe si es preventivo o
25 correctivo, es decir hay una diferencia abismal entre uno y otro. Y el monto de seis
26 millones para que arreglen todo lo que aparezca, significa que están cobrando el
27 mantenimiento correctivo y no sé sabe qué va a aparecer. -----
28
29 En cuanto a la razonabilidad del precio indica que ella tiene sus reservas con
30 respecto a esto y en el tema de las actualizaciones se conocen con suficiente
31 tiempo, por lo que reitera la consulta: ¿Por qué con tan poco plazo les presentan
32 una necesidad que ellos mismos están calificando como imperiosa, absolutamente
33 necesaria y que pone en riesgo toda la información que se tiene dentro de la
34 Imprenta Nacional? Presenta su disculpa de antemano, si ella no participó en
35 alguna sesión y por este motivo tiene información limitada, pero le sorprende de

1 forma personal e insiste que ante una necesidad tan imperiosa y que les pone en
2 riesgo, se estén presentando los documentos con tan poco tiempo sin tener la
3 opción de analizar y esto le genera dudas. Señala que la consulta que hace la
4 señora Luna, también le genera dudas con respecto a la forma en que se está
5 procediendo en esta contratación. -----

6
7 Reitera que no quiere entorpecer ningún proceso, pero tiene esta serie de dudas
8 que le parecen razonables porque en la configuración del cuórum de hoy, su voto
9 tiene una enorme importancia. -----

10
11 El señor Mena, se refiere a los motivos por los cuales este tema no fue atendido,
12 dice que hay mecanismos que él desconoce para saber cuándo se debe actualizar
13 el software, esto es de conocimiento de informática, por lo que es otra discusión que
14 no va a presentar en este momento. Indica que la señora López asumió la jefatura
15 de Recursos Humanos en marzo de este año 2021, por lo que ya el presupuesto
16 del 2021 ya estaba aprobado y cuando se le indicó que había que reactivar este
17 software se dieron cuenta que en el 2021 no había recursos para actualizaciones ni
18 soportes, el presupuesto estaba absolutamente limitado y ya estaba reservado para
19 lo solicitado en el 2020. -----

20
21 Agrega que, por este motivo, de manera responsable, iniciaron la búsqueda de
22 estos recursos para la actualización de este software. El Departamento de Recursos
23 Humanos no tenía presupuesto para esto y lamentablemente para saber si sobran
24 recursos en las subpartidas hay que esperar hasta final de año, así ha sido la
25 dinámica siempre. Recuerda que en el presupuesto de la Junta Administrativa,
26 actualmente, las modificaciones no se deben enviar a la Contraloría General de la
27 República, las modificaciones no son internas antes se hacían diez, ahora solo se
28 pueden hacer tres y deben ser enviadas al Ministerio de Hacienda y con vastas
29 explicaciones, por lo que para la última modificación del presupuesto que hace
30 Hacienda encontraron que alguien le sobraba dinero y se lo cedieron, pero resulta
31 que esta última modificación la tenían que enviar en agosto, tenían que indicar que
32 ocupaban estos seis millones para este sistema y desde agosto el Ministerio de
33 Hacienda, por las razones que desconoce, se tomó el tiempo hasta el 21 de
34 noviembre de 2021 para aprobar dicha modificación y así lo respalda la información.
35 La autorización llegó el 27 de octubre y a partir de aquí, el proceso de contratación

1 se debe cumplir con una serie de reglas que tiene el sistema de compras públicas.
2 Esto se lleva un mes y la Proveeduría lo entregó ayer (6 de diciembre del 2021)
3 aplicando todos los plazos que el sistema pide, no había otra manera, por lo que
4 entiende completamente esta consulta. -----

5
6 Se realiza un receso. Se retiran los invitados. -----

7
8 Se reinicia la sesión al ser las dieciocho con cuarenta y cinco minutos y disponen el
9 siguiente acuerdo. -----

10
11 **Acuerdo número 164-12-2021.** A las 18 horas con 45 minutos se acuerda por
12 unanimidad. **Solicitar a la Proveeduría Institucional realizar la gestión de**
13 **prórroga al acto de adjudicación de la Contratación N.º 2021CD-000024-**
14 **0007900001 " Contratar los servicios de mantenimiento y reparación de la**
15 **Plataforma de Gestión Documental ePower", por seis días hábiles. Asimismo,**
16 **se solicita una mayor justificación y documentación a la Unidad Solicitante.**
17 **Acuerdo en firme. (2 votos)** -----

18
19 **Capítulo V.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

20
21 **Artículo 6.** Oficio 3880-DE-2021, suscrito por la Sra. Ana Eugenia Romero Jenkins,
22 Directora Ejecutiva del Poder Judicial, a través del cual se refiere a la
23 contrapropuesta del arreglo de pago enviada mediante el oficio JA-07-2021.
24 (Acuerdo 147-10-2021). -----

25
26 El señor Director expresa que en el oficio que el Poder Judicial remitió se indica que
27 ellos no se pueden ajustar a los plazos indicados en la contrapropuesta; ya que ellos
28 trimestralmente van haciendo todas las modificaciones presupuestarias para que, a
29 final de año, hagan un pago al saldo que ellos tienen. Agrega que ellos remitieron
30 una certificación de contenido presupuestario para este año 2021 que ronda los 580
31 millones de colones, de hecho, ya se están haciendo algunas amortizaciones a las
32 facturas correspondientes al año 2018 y 2019, por lo que el Sr. Sergio Solera
33 Segura, jefe del Departamento Financiero, le está enviando la información para que
34 estas facturas se puedan ir cancelando. -----

1 La recomendación que hace el señor Director es retomar una conversación con el
2 Poder Judicial para poder analizar esta propuesta que ellos están haciendo, en
3 cuanto a que hay un problema de fondo, ellos se quieren llevar el Boletín Judicial y
4 están solicitando que no se les quite el crédito. -----
5

6 **Acuerdo número 165-12-2021.** A las 18 horas con 50 minutos se acuerda por
7 unanimidad. **Recibir la amortización de los ₡580.803.644,00, según**
8 **certificación N.º 0290-P-2021 del 12 de noviembre del Poder Judicial para el**
9 **pago de las publicaciones y solicitar al Director Ejecutivo coordinar una**
10 **reunión en enero del 2022 con funcionarios de este Poder de la República.**
11 **Acuerdo en firme. (2 votos)** -----
12

13 **Capítulo VI.** Información de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----
14

15 **Artículo 7.** La presidencia no tiene informes que rendir. -----
16

17 **Capítulo VII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----
18

19 **Artículo 8.** El señor Director rinde el informe mensual sobre la gratuidad por el
20 Covid-19, referido a través de los oficios: DO 082-2021; el correo del Área de
21 Promoción y Divulgación y el oficio DF-153. -----
22

23 El señor Director comenta que, el monto exonerado representa un 1.83% de los
24 ingresos obtenidos, el saldo acumulado en estos nueve meses del año asciende a
25 ₡2.081.8 millones, concluyendo que dado el volumen de las publicaciones con
26 gratuidad y el trabajo de artes gráficas, al 30 de noviembre, no comprometen el
27 equilibrio financiero de la Institución. -----
28

29 Se da por conocido la información de los oficios. -----
30

31 **Capítulo VIII.** Asuntos varios. -----
32

33 **Artículo 9.** No hay asuntos breves que tratar. -----
34

35 **Artículo 10.** Los miembros de este Órgano Colegiado disponen: -----

- 1 **Acuerdo número 166-12-2021.** A las 19 horas se acuerda por unanimidad.
2 **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria**
3 **34-2021 del 7 de diciembre del 2021. Acuerdo en firme. (2 votos). -----**

4
5 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión. -----
6

7
8
9 **Sra. Priscila Zúñiga Villalobos**
10 **Presidenta**

11
12
13
14 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**
15 **Director Ejecutivo**

16
17 *PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de*
18 *los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa. (La aplicación que se*
19 *utilizó para grabar la sesión fue TEAMS). Transcribe la sesión la Sra. María del Rocío Calderón Quiros, secretaria de la JAIN.*